

Madrid, a 7 de julio de 2025

Torimbía SOCIMI, S.A. (en adelante “Torimbía”, la “Sociedad” o el “Emisor”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

Comunicación de participaciones significativas

Se indican aquellos accionistas cuyo porcentaje de participación directo o indirecto, en la Sociedad es igual o superior al 5% a 30 de junio de 2025:

Accionistas con una participación igual o superior al 5%	
Accionista	% de participación
María del Carmen Fernández-Ordás Abarca	27,07%
Javier Fernández-Ordás Abarca	26,41%
Luis Julián Fernández-Ordás Abarca	22,13%
María Cristina Fernández-Ordás Abarca	18,20%

La Sociedad no tiene constancia de la existencia de otros accionistas con porcentajes de participación iguales o superiores al 5%.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

D. Javier Fernández-Ordás Abarca
Presidente del Consejo de Administración
TORIMBIA SOCIMI, S.A.